ADENDA N° 2

Concepción, 24 de octubre de 2017.-

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda de prórroga de apertura de sobres, atento a la Res. DNCP 805/09, teniendo en cuenta que no se ha presentado sobre oferta. La fecha se encuentra publicada en el SIPC.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.